



Alangasí, 16 de febrero de 2023

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA 029

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convocó a sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **viernes 17 de febrero de 2023, a las 11:00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la sesión
2. Elección Reina de Alangasí 2023
3. Clausura

Atentamente,

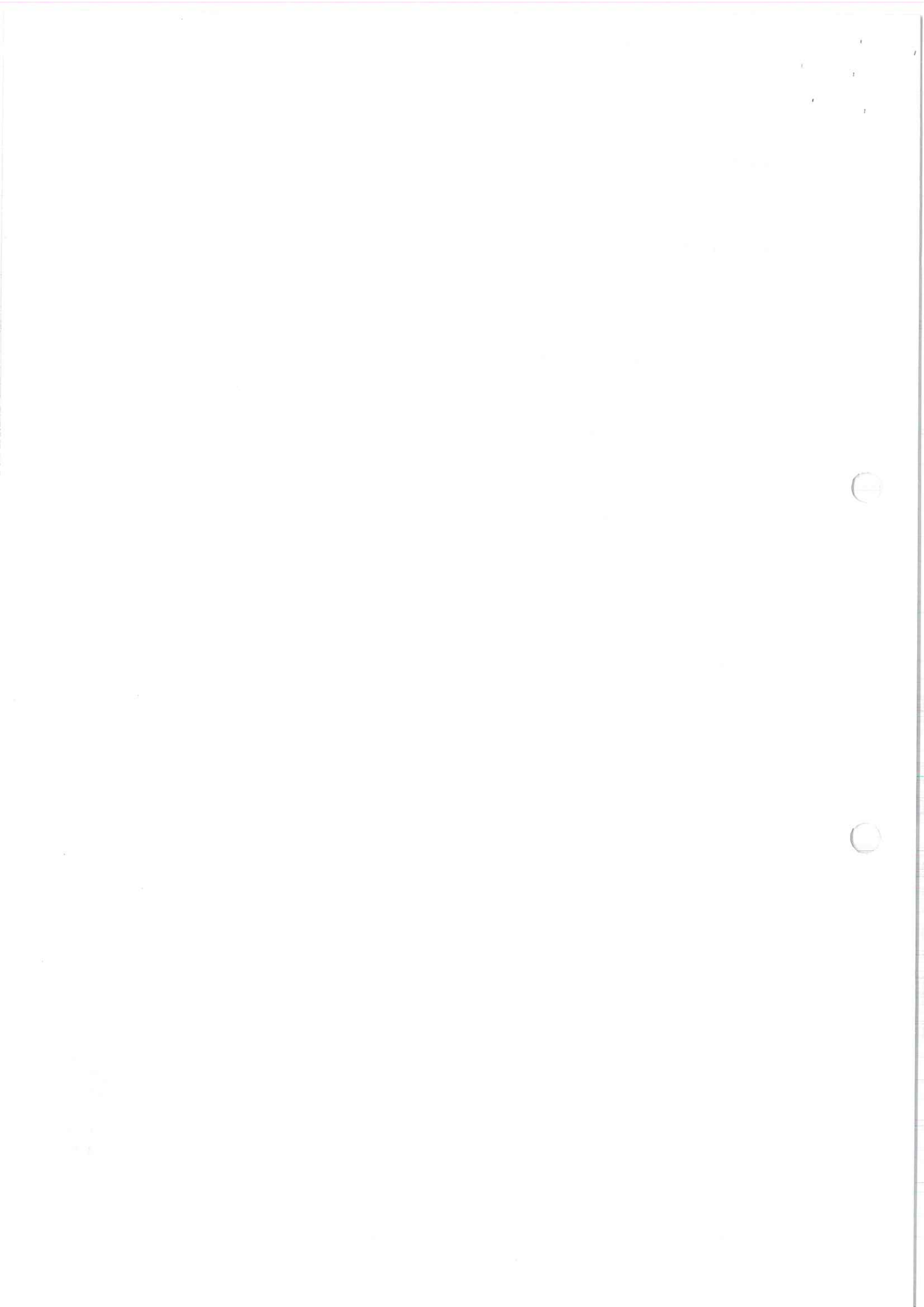

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ













ACTA SESION EXTRAORDINARIA 029 DEL 017 DE FEBRERO DE 2023

A las 11h00 del día viernes 17 de febrero de 2023, se instala la sesión extraordinaria 029, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión
2. Elección Reina de Alangasí 2023
3. Clausura

Constatamos el quorum presente

Magister Nathaly Escaleras *presente*
Licenciado Henry Quimbiulco *presente*
Señor Washington Flores *presente*
Doctor Juan Mejía *presente*
Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 3. Elección Reina de Alangasí 2023

Mgt. Nathaly Escaleras como lo había mencionado en la sesión ordinaria el día miércoles 15 de febrero, en donde se manifestó que es nuestra obligación pero también el derecho de todas las personas el ser escuchados, en base a este derecho a que todas las partes tienen que ser escuchadas nosotros el día de ayer hemos enviado una convocatoria a la reina electa del concurso, sin embargo la misma no ha venido, no está aquí presente, cuál era el objetivo, que tenga también su espacio para poder expresar sus inquietudes novedades que desee expresar y también pongo en conocimiento de ustedes que hemos recibido unos oficios en donde manifestada que quería hacer uso de su derecho a la réplica y generar una respuesta.

Nathaly Escaleras
31-03-2023

[Signature]

[Signature]



El día miércoles 15 de febrero en donde estábamos en una sesión ordinaria, previamente una semana antes la corte de honor había solicitado una cita conmigo, una vez que nosotros estábamos en sesión y como ustedes fueron testigos una sesión que duro aproximadamente 4 horas y 30, pues estuvieron las señoritas y en ese momento solicitaron ser atendidas, situación a la cual no nos negamos y aquí estuvieron expresando ciertas inconsistencias que habían identificado dentro del proceso, aquí se realizaron algunas preguntas directamente a los organizadores, así que en ese sentido por eso lo había mencionado era lo justo también que la señorita reina esté aquí presente y para eso fue convocada para que tenga el mismo espacio, eso implica el derecho a la réplica, sin embargo, la señorita como lo pueden ver la Srta. Gabriela Iglesias no está aquí presente.

Mgt. Nathaly Escaleras también me permito manifestar que el proceso mediante el cual se llevó los eventos no fueron organizados por la presidenta del Gad Parroquial Nathaly Escaleras y Washington Flores, existió una licencia sin remuneración a la cual nosotros nos sometimos y el proceso fue realizado por el presidente encargado Henry Quimbiulco y los vocales Juan Mejía, Cecilia Vallejo y Sra. Lidia Herrera, em consecuencia no me voy a pronunciar al respecto, si las señoritas reina o corte de honor sienten alguna inconformidad tal como lo hemos expresado, deberán hacer llegar mediante un documento todas sus inconsistencias, tenemos otras obligaciones que cumplir con mayor prioridad, tenemos otros temas que cumplir con mayor relevancia, repito deberán hacer llegar un documento para que los organizadores de los eventos respondan a sus inquietudes, serán ellos los responsables de poderles dar una solución o aclaración, yo en particular como presidenta no voy a interferir dentro de un proceso que ya se dio. Srta. Iglesias se le ha dado su derecho a la réplica, yo estoy cumpliendo con la ley y usted no está presente aquí, he cumplido con el requerimiento, pero si usted tiene alguna otra inquietud sírvase por favor a través de un escrito que será destinado a los organizadores que serán las personas responsables de responderle a usted sus inquietudes, así como a las demás personas.

Señor Washington Flores estoy en la misma condición por haber pedido licencia sin sueldo por un mes y me excuso totalmente de la responsabilidad que se haya generado frente a estos hechos que se han planteado y son del conocimiento público, estaré pidiendo a la junta plenaria se dé el proceso con todas las acciones que se ejecutaron en el mes de enero con supuestas irregularidades y me deslindo de toda responsabilidad.



Lic. Henry Quimbiulco no deslindo responsabilidad, al contrario cuando las cosas se hacen bien no hay porque temer, al contrario aquí estamos para indicar el proceso que se ha realizado bajo mi presidencia del Gad, en la primera reunión del directorio ya habían 4 señoritas inscritas es por esta razón que tomamos la decisión de seguir con la elección de la reina, en el cual verbalmente le di la obligación y responsabilidad de hacerse cargo de la elección de la reina a la Sra. Cecilia Vallejo y a la Sra. Lidia Herrera indicándole al Dr. Vallejo hay al Dr. Mejía que se encargue de lo que es el programa de Alangaseños cantan a nuestra Virgen, fue esa disposición que di, pero sin embargo ya es cuestión de la Sra. Cecilia y Sra. Lidia que le integraron al grupo al Dr. Mejía y sé que los 3 estuvieron a cargo de la elección de la Reina, yo dije que Henry Quimbiulco no se responsabiliza en nada de la elección de la reina por cuanto yo delegué a las 2 personas en hacer todo, el Dr. Mejía no estaba en eso pero sin embargo si las señoras le acogieron para que dé una mano por la experiencia que tiene perfecto, entonces los 3 asumieron la responsabilidad, sin embargo, puedo decir yo, puedo testificar y lo dije en delante de todos que veo caras nuevas en las autoridades del jurado calificador dije que eso me parecía excelente porque no era gente conocida, mediante chay les había solicitado un día antes que pasa que no me hacen llegar el cronograma de la elección de la reina, nunca me contestaron.

Mgt. Nathaly Escaleras a usted le indicaron los parámetros de calificación o les socializaron a las candidatas.

Lic. Henry Quimbiulco como le digo yo no tengo nada, he solicitado, pedí y nunca me hicieron llegar ni si quiera como estaba el programa, yo ese rato le dije vea las bases del concurso, dijo eso tiene que ver la coreógrafa, no, ustedes son los organizadores, lo que puedo decir es que nadie se acercó al jurado, para mí todo fue normal e incluso el animador nombró 3 veces a Paola Pabón le dije vea porque tiene que estar nombrándole y se acercó el Dr. Mejía a decir no le nombre, entonces como yo soy muy respetuoso en todo ganó y que colocarle la banda, yo tengo mi propio criterio, pero bueno el jurado dio por ganador a la señorita reina.

Mgt. Nathaly Escaleras la delegación fue escrito o verbal.

Lic. Henry Quimbiulco verbal.



Sra. Cecilia Vallejo nosotros hemos organizado, hemos visto la mejor manera de que todo salga muy bien con todas las personas que donaron e incluso el jurado que todo fue transparente y la inconformidad de las chicas no sé a qué se lleve, si ya hubo una ganadora ese mismo rato era de haber hablado, pero no salió nada y ahora empezar hacer tanto reclamo, entonces aquí no pierde la presidenta, los vocales, ni la reina, aquí pierda la parroquia que está quedando mal en este proceder, y si no le envió los parámetro a Henry fue porque aquí hubo una reunión y una señora dijo que no querían que se le involucre a Henry en ninguno de estos sentidos para que no haya problema.

Dr. Juan Mejía Ceci yo quisiera que usted mismo lo diga si solamente a las 2 señoras les nombró delegadas para que realicen el evento o cómo fue eso.

Sra. Cecilia Vallejo primero pedíamos es que los 4 trabajemos, pero luego digo Henry que la Sra. Lidia y Cecilia Vallejo que se encargarán y luego nosotros decíamos que somos un equipo y tenemos que estar involucrados todos, no solamente las 2, de ahí pedimos que se le involucre al Dr. Juan Mejía.

Dr. Juan Mejía Henry en una forma verbal dijo en todo caso que hagan los 3.

Lic. Henry Quimbiulco si las 2 señoras aceptaban claro.

Dr. Juan Mejía usted dispuso que seamos los 3, pero bueno señora Presidenta bienvenidas sus palabras, usted lo supo decir al comienzo y creo que es lo más correcto en vista que ustedes se encontraban bajo licencia, entonces si hubo acá unos organizadores nosotros somos los responsables de cualquier situación que se haya presentado ahí, y la situación nuestra incómoda porque no solo están diciendo cosas quizá en contra de la señorita reina sino también están poniendo el mal nombre de quienes estamos como organizadores, en todo caso, yo creo que se debe actuar con equidad y justicia y usted como abogada creo que lo está haciendo de la mejor forma al dar su imparcialidad, pero si viene al caso indicar lo siguiente, la señorita reina me parece que ingresó un documento después de la convocatoria que usted realizó, y está pidiendo que por favor igual que a las otras señoritas que se las recibió en sesión ordinaria se la reciba igual en sesión ordinaria en las mismas condiciones que se les recibió a las señoritas de la corte de honor, la señorita reina no solo ella estaba



convocada, aquí hay un oficio en donde usted se dirige a la Srtas. Gabriela Iglesias, Aisha Barba, Carolina Caicedo, y Josselin Pachacama, entonces en este oficio usted hace la convocatoria a las 4 señoritas, a eso la exposición que hace la Sra. Gabriela Iglesias pues prácticamente dice que ella le está solicitando de que se la reciba en la misma sesión ordinaria, y debería estar presente la compañera Lidia Herrera que también es organizadora del evento, entonces me gustaría que se dé ese procedimiento de recibirle en la Sesión Ordinaria que tengamos a la Srta. Gabriela Iglesias para escucharle ver la situación en la que le están acusando, porque le están calumniando, yo vi la situación en la que se ponían las señoritas y que pena decirlo pero primera vez que se da este tipo de situaciones que me parece que al momento mismo que las señoritas vinieron acá y en reunión se les indicaba que en este certamen nos encantaría que todas sean ganadoras pero lastimosamente aquí se tiene que elegir a una sola persona.

Dr. Juan Mejía hay una situación de la que se me acusaba que yo soy pariente de la señorita reina, si es verdad yo no puedo negar eso, aquí en la parroquia hay muchos lazos de unión, no solamente de hermandad sino aquí tenemos bastantes parientes que nos unen, eso no impide para que una señorita pueda inscribirse, no es que yo le hecho inscribir, sorpresa para mí cuando vi el nombre de Gabriela, pero eso no quiere decir que yo me hecho a favor de ella en alguno de los aspectos, aquí trabajamos los 3 compañeros, yo creo que si es necesario que se le escuche a la reina Gabriela Iglesias para que ella pueda defenderse y dar respuesta a las acusaciones que le estaban realizando las señoritas de la corte de honor.

Lic. Henry Quimbiulco yo solo quiero saber algo señorita secretaria, el momento que habían inscritas las chicas estaba la señorita Iglesias o ella se inscribió cuando convocamos una semana más.

Mgt. Nathaly Escaleras justamente primero esa aclaración, hubo un tiempo de inscripción que se hizo previamente cuando yo estaba de presidenta y ustedes una vez que asumieron funciones decidieron dar una semana más para que se inscriban otras personas.

Señorita secretaria del GAD de Alangasí este momento no recuerdo, pero se tendría que revisar.



Dr. Juan Mejía yo recuerdo que la última señorita que se inscribió fue la Srta. Trujillo.

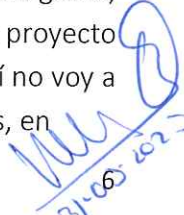
Lic. Henry Quimbiulco solicito que se dé lectura a lo que envía la señorita reina.

Mgt. Nathaly Escaleras a petición de los señores vamos a dar lectura.

Señorita secretaria del GAD de Alangasí se procede a dar lectura del oficio ingresado por Gabriela Iglesias. Se adjunta oficio al acta.

Mgt. Nathaly Escaleras en este documento han solicitado el derecho a la réplica y respuesta, aquí ha tenido el espacio le reitero, la convocatoria fue para todos si, porque claramente dice en la convocatoria lo siguiente. Se procede a dar lectura de la convocatoria y se adjunta copia al acta.

Mgt. Nathaly Escaleras este es el espacio que se creó en las mismas condiciones, esta es una sesión, no es la sesión ordinario que usted desea porque también tenemos la sesión extraordinaria que es especial para tratar exclusivamente eso, yo no estoy incumpliendo con la ley, se le ha dado el espacio, el tiempo, en las mismas condiciones, así que aquí se planteado el poder ser escuchadas, sin embargo, quiero ser bastante enfática también, quienes emiten criterios que de acusaciones, calumnias y demás, no es la presidenta del Gad Parroquial, ni es el vocal Washington Flores, es el Dr. Mejía que ha mencionado eso, también la señorita Iglesias a través de su abogado que lo menciona en este documento, serán ustedes señores si se creen afectados, si se creen ofendidos y demás los que interpongan las acciones que ustedes creyeran necesarias, yo no soy parte de esto, no ejecuté el proceso ni el proyecto, los responsables fueron el presidente encargado Henry Quimbiulco, Juan Mejía, Cecilia Vallejo y Lidia Herrera a quienes ustedes el día de mañana tendrán que pedirles explicaciones, yo no me voy a inmiscuir lo vuelco a repetir, la transparencia es esto, esta es una convocatoria pública, su inasistencia es su responsabilidad, y sí seré enfática en manifestar lo siguiente, esta institución mientras este presidida en su historia política por primera vez por una mujer, que además conoce de cerca las amenazas y violencia de la gente, no los voy a permitir, precisamente para evitar este tipo de cosas se ha generado un proyecto que se llama WARMI Alangasí en donde buscamos erradicar la violencia y lo que sí no voy a permitir es que dentro la institución se pretenda llegar con gritos, ofensas, insultos, en


31-05-2022



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

montonera a querer tratar mal al personal y a nosotros como autoridades, aquí todos nos merecemos respeto y si usted tiene la verdad en sus manos entonces aprenda a transcribirlo en un documento porque así es como en la función pública nos manejamos, yo no voy hacer ninguna otra sesión para recibir a más personas porque se ha dado el espacio y no han venido y conmigo se cierra aquí el proceso.

Handwritten signature
31-03-2023

Handwritten mark

Punto 4. Clausura

Queda clausurada la sesión siendo la 11:41 am.

Firmas de aprobación de acta

Handwritten signature

Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA

Handwritten signature

Abg. Nathaly Jacome
SECRETARIA GAPRA

Handwritten signature

1000
1000
1000

1000
1000
1000

1000

1000
1000
1000

1000
1000
1000

1000